



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
2018 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE
MÉXICO**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE
LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México,
Tels: (722) 2709600 ,2197563 y 2807308



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INDICE

1.- Presentación

2.- Misión y Visión

3.- Diagnóstico del Programa

3.1. Crear un catálogo de artesanías mexiquenses.

3.2. Registro de convocatorias y ganadores en Concursos Estatales y Nacionales

4.- Escenario Regulatorio

4.1. Crear un catálogo de artesanías mexiquenses.

4.2. Registro de convocatorias y ganadores en Concursos Estatales y Nacionales

5.- Estrategias y acciones

5.1. Crear un catálogo de artesanías mexiquenses.

5.2. Registro de convocatorias y ganadores en Concursos Estatales y Nacionales

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE
LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

I.- PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos principales de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, es la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, que mediante la coordinación entre los poderes del estado, los ayuntamientos y la sociedad civil de lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que este regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración siendo una administración innovadora en los procesos de regulación.

La importancia de la instrumentación de un sistema de mejora regulatoria continua, es una de las acciones prioritarias del Titular del Ejecutivo del Estado de México, para fortalecer la competitividad de nuestra Entidad Federativa y sus ventajas comparativas, ya que su eficaz ejecución influye positivamente en la economía y en la decisión de los particulares para invertir sus recursos en nuestra Entidad.

Por lo anterior y de manera particular, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México promueve acciones cuyo interés radica en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los artesanos de la entidad.

Uno de los objetivos principales del Instituto es establecer acciones en apego a la normatividad, con el fin de mejorar su imagen, en beneficio de los artesanos y la sociedad mexiquense, para ello es necesario implementar líneas de acción de mejora regulatoria, lo cual contribuirá a una eficiencia gubernamental.

Por lo anterior, el Comité de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en su Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2017, con **ACUERDO NUMERO CMR-017-110**, aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, con dos trámites a implementar: “Registro de convocatorias y ganadores en concursos estatales y nacionales” correspondiente a la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal, y “Creación de un catálogo de artesanías mexiquenses” de la Dirección de Comercialización.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE
LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2.- MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Promover y difundir entre la población el quehacer artesanal de la entidad y coordinar las acciones que impulsen e incentiven la actividad artesanal creativa, así como la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrece el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, mediante la revisión, actualización y renovación constante de las normas que regulan los procesos.

Visión

Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México brinda a los artesanos, teniendo como base un marco jurídico y regulatorio orientado a la simplificación administrativa que contribuya a la competitividad gubernamental y al desarrollo socioeconómico de la entidad.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE
LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

3.- DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.

3.1. Creación de un catálogo de artesanías mexiquenses.

El programa "Venta de artesanías en tiendas CASART" tiene como objetivo promover el incremento de las ventas de productos de los artesanos de la entidad, a través de acciones de comercialización de los productos artesanales.

Actualmente se carece de un catálogo de artesanías mexiquenses actualizado y que sea susceptible para enviar electrónicamente a clientes potenciales para que adquieran desde cualquier lugar dichas artesanías.

La difusión y promoción de las artesanías mexiquenses es casi nula, debido a que no se cuenta con los medios electrónicos e impresos de un catálogo.

Es por esto que se propone crear un catálogo de artesanías mexiquenses con la finalidad de contribuir para el fomento a la exportación y comercialización de artesanías.

Fortalezas	Oportunidades
Existencia de productos con mejores estándares de calidad.	Realización de ferias de turismo y de negocios que permiten el contacto con compradores potenciales.
Existencia de productos artesanales modernos.	Alto crecimiento del sector turismo en el país.
Interés de los grupos organizados en mejorar sus condiciones empresariales.	Investigación en internet y existencia de redes sociales.

Debilidades	Amenazas
Falta de una marca regional del estado frente a otros estados productores.	Producto caro derivado de su exclusividad.
Alto costo del producto en comparación con otras zonas del país.	Competencia con países asiáticos que cuentan con mayor nivel tecnológico y alta producción.
Uso de técnicas poco eficientes en relación al tiempo y facilidades de producción.	Imitación de las artesanías por otros productores en otros países.
Falta de valor agregado al producto.	Pérdida de costumbres artesanales.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

3.2. Registro de Convocatorias y Ganadores en Concursos Estatales y Nacionales

El programa de “Concursos” tiene como objetivo incrementar la calidad y creatividad de los artesanos, a través de la realización de concursos donde se fomente y promuevan las ramas artesanales a nivel local, estatal, nacional e internacionalmente.

Uno de las actividades sustantivas de este Instituto es propiciar la participación de los artesanos de la entidad en foros donde sean reconocidos por la actividad que desarrollan recibiendo estímulos que provoquen el fortalecimiento de la calidad y creatividad de sus productos.

Se propone elaborar un registro de convocatorias de concursos Estatales y Nacionales, para su difusión en comunidades y municipios de la entidad con el fin de incrementar la participación de los artesanos.

Generar una base de datos de artesanos mexiquenses galardonados en concursos estatales y nacionales para la emisión de reportes sustantivos.

Fortalezas	Oportunidades
Los concursos estatales y nacionales son foros idóneos para la proyección de los artesanos del Estado de México.	Estos eventos les permite desarrollar con mayor creatividad sus productos artesanales ya que competirán con maestros artesanos de otros municipios y entidades federativas.
Son espacios que les permiten el intercambio de experiencias y el perfeccionamiento de sus artesanías al existir una competitividad en armonía.	Podrán participar de manera constante en los diferentes concursos estatales y nacionales, favoreciendo la proyección de sus artesanías y de su lugar de origen.
Los concursos estatales y nacionales permiten la difusión y promoción de las artesanías de la entidad y son generadores del fortalecimiento económico de los artesanos.	Abrir nuevas fronteras para la comercialización de sus productos.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE
LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Debilidades	Amenazas
La falta de difusión de las convocatorias de manera oportuna, no permite la participación de los artesanos en estos concursos, ya que se requiere de tiempo para la elaboración de una pieza de concurso. Poca participación de los artesanos de la entidad derivado de la inoportuna difusión de las convocatorias.	La falta de interés de las áreas municipales de Fomento Artesanal para difundir las convocatorias, origina que no lleguen a nuevos talentos, que existen en los diferentes municipios de la entidad. En el Estado de México existe un gran talento en la elaboración de artesanías mismo que al no acudir a las convocatorias se pierden grandes beneficios que ofrecen los concursos estatales y nacionales.

4.- ESCENARIO REGULATORIO

4.1. Creación de un catálogo de artesanías mexiquenses.

Dentro del escenario regulatorio, las acciones para dar cabal cumplimiento a la misión, así como a las metas y objetivos, son las siguientes:

- Documentar las acciones relacionadas con la elaboración de un concurso para crear un catálogo de artesanías mexiquenses.

4.2. Registro de Convocatorias y Ganadores en Concursos Estatales y Nacionales

Dentro del escenario regulatorio las acciones para dar cabal cumplimiento a la misión, así como a las metas y objetivos, son los siguientes:

- Documentar las acciones relacionadas con concursos estatales y nacionales y su impacto en el sector artesanal.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE
LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

5.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES

5.1. Creación de un catálogo de artesanías mexiquenses.

- Elaborar un concurso entre los alumnos del último año de la Facultad de Diseño de la UAEMEX para que elaboren una propuesta final de catálogo artesanal por rama.
- Enviar a todo un canal de distribución de manera electrónica dicho catálogo, para incentivar la compra de artesanía mexiquense.

5.2. Registro de Convocatorias y Ganadores en Concursos Estatales y Nacionales

- Elaborar un registro de convocatorias en concursos Estatales y Nacionales e integrarlo al procedimiento correspondiente para su seguimiento oportuno.
- Generar una base de datos de artesanos mexiquenses galardonados en concursos estatales y nacionales e integrarlo al procedimiento correspondiente para su seguimiento oportuno.

Fundamentación y Motivación

Fundamento Jurídico: en forma enunciativa, más no limitativa, se relacionan los ordenamientos jurídicos administrativos.

- Código Administrativo del Estado de México.
- Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Capítulo 4º, sección segunda.
- Reglamento Interno del IIFAEM.
- Manual General de Organización del IIFAEM.
- Manual de Procedimientos del IIFAEM.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley Federal de Turismo.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE
LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: **225B00000** Nombre: **Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.**

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. P. Aída Cruz Huerta**

Fecha de Elaboración: **30 de octubre de 2017**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **30 de octubre de 2017**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **10** Número de trámites prioritarios para 2018: **2**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
	Registro de convocatorias y ganadores en concursos estatales y nacionales.	No se tiene documentado en expediente, la difusión de las convocatorias de concursos estatales y nacionales. Generar un listado de los artesanos ganadores en concursos estatales y nacionales para la emisión de reportes sustantivos.	Se propone elaborar un registro de convocatorias de concursos estatales y nacionales, para su difusión en comunidades y municipios de la entidad con el fin de incrementar la participación de los artesanos. Generar una base de datos de artesanos mexicanos galardonados en concursos estatales y nacionales para la emisión de reportes sustantivos.	12/06/2018	Manual de Procedimientos del IIFAEM.	12/06/2018	Documentar las acciones relacionadas con concursos estatales y nacionales y su impacto en el sector artesanal.	Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal.
Titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado				
 M. en A.P. David Tagano Juárez Director de Fomento a la Actividad Artesanal		 C.P. Aída Cruz Huerta Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.		 L.A.E. Isabel Guadarrama Sánchez Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**COMISIÓN ESTAD, DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: **225B00000** Nombre: **Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.**

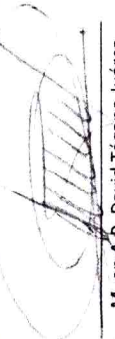

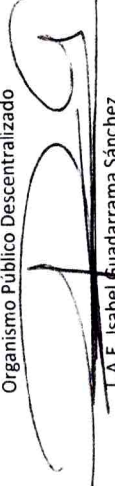
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. P. Aída Cruz Huerta**

Fecha de Elaboración: **30 de octubre de 2017**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **30 de octubre de 2017**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **10** Número de trámites prioritarios para 2018: **2**

No.	Cronograma de trabajo	2018													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Diseño de formatos														
2	Autorización de los formatos														
3	Registro de convocatorias														
4	Registro de municipios convocados														

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M. en A.P. David Tágano Juárez Director de Fomento a la Actividad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>C.P. Aída Cruz Huerta Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>L.A.E. Isabel Guadarrama Sánchez Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.</p>
--	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: **225B00000** Nombre: **Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.**

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. P. Aída Cruz Huerta**

Fecha de Elaboración: **30 de octubre de 2017**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **30 de octubre de 2017**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **10** Número de trámites prioritarios para 2018: **2**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
	Crear un catálogo de artesanías mexiquenses con la finalidad de contribuir al fomento a la exportación y la comercialización de artesanías	No se cuenta actualmente con un catálogo de artesanías mexiquenses actualizado y que sea susceptible para enviar electrónicamente a clientes potenciales para que adquieran desde cualquier lugar dichas artesanías. La difusión y promoción de las artesanías mexiquenses, es casi nula, debido a que no se cuenta con los medios electrónicos e impresos de un catálogo.	Se propone elaborar un concurso entre los alumnos del último año de la Facultad de Diseño de la UAEMEX para que elaboren una propuesta final de catálogo artesanal por rama. Una vez teniendo las propuestas, se procederá a gestionar la viabilidad presupuestal de imprimir dichos catálogos en base a las políticas, bases y lineamientos del área de Comunicación social del Gobierno del Estado. Se propone enviar a todo un canal de distribución de manera electrónica dicho catálogo, para incentivar la compra de artesanía mexiquense.	30/11/2018	Reglamento Interno	30/11/2018	Documentar las acciones relacionadas con la elaboración de un concurso para crear un catálogo de artesanías mexiquenses	Dirección de Comercialización.
Titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado			Titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado		
Lic. José Mauricio Ordóñez Guerrero Director de Comercialización.			C. P. Aída Cruz Huerta Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.			L.A.E. Isabel Guadarrama Sánchez Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTAT. DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: **225B00000** Nombre: **Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.**

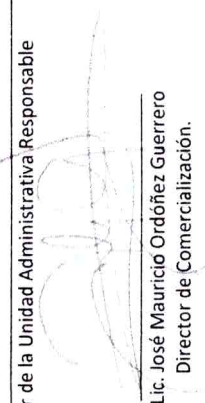
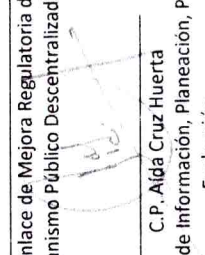
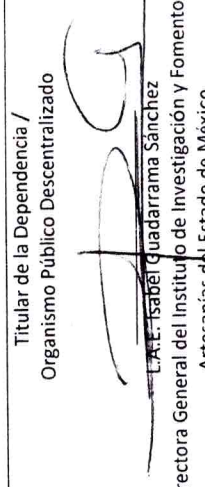
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. P. Aída Cruz Huerta**

Fecha de Elaboración: **30 de octubre de 2017**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **30 de octubre de 2017**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **10** Número de trámites prioritarios para 2018: **2**

Cronograma de trabajo No.	Actividades Programadas	2018														
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Elaboración de base y convocatoria	■	■													
2	Firma del Convenio de Colaboración con la UAEMEX	■	■	■												
3	Registro de convocatoria de los alumnos participantes			■	■											
4	Elaboración del catálogo artesanal				■	■	■									
5	Relación de ganadores del concurso							■	■							
6	Entrega de los trabajos											■	■			
7	Gestión ante Comunicación Social para su Aprobación															■

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lic. José Mauricio Ordóñez Guerrero Director de Comercialización.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>C.P. Aída Cruz Huerta Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>L.A.E. Isabel Guadarrama Sánchez Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.</p>
---	--	---